

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DIDÁCTICOS DE TELECOMUNICACIONES Y DOMÓTICA

REFERENCIA EXPDTE. 415/2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de EQUIPOS DIDACTICOS DE TELECOMUNICACIONES Y DOMÓTICA como equipamiento docente para el Aula Taller de Instalaciones Eléctricas del Centro de Formación Salvador Allende del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. TIPO DE CONTRATO

Suministro

3. VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

- El presente contrato tiene un valor estimado de 11.800€ (iva excluido).
- El órgano de contratación competente es la Vicepresidencia, de conformidad con el art. 7 de los estatutos del organismo autónomo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 4 de julio de 2023.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO

En la Programación de Formación para el empleo 2023 - 2024 está previsto la impartición y desarrollo de la acción formativa de certificado de profesionalidad de Nivel 1 ELES0208 Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios de 300 horas.

El Centro de Formación Salvador Allende está acreditado a tales efectos, si bien es necesario incrementar la dotación de equipos didácticos de telecomunicaciones y los elementos de domótica.

Asimismo, se pretende aprovechar este incremento de los equipos, para solicitar a INAEM una mejora de la puntuación de la especialidad, al igual que se ha realizado en ocasiones anteriores con el resto de acreditaciones de los centros formativos de Zaragoza Dinámica.

La dotación didáctica que se solicita consiste en;

- Telecomunicaciones; lotes de porteros automáticos, vídeoporteros, monitores y placas. Hay 3 vídeoporteros en el Aula Taller de Instalaciones Eléctricas, que son insuficientes, y además constituyen equipos obsoletos. Necesarios para una impartición actualizada de los contenidos del Módulo Formativo MF0817 Operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones y para la relación de equipamiento para la subida de la valoración de la acreditación.
- Domótica; necesarios para la impartición de la Unidad Formativa UF0539 Montajes en instalaciones domóticas en edificios y para la relación de equipamiento para la subida de la valoración de la acreditación y compuesto por materiales tipo, Interruptor de iluminación, micromódulo de iluminación conectado, bases/tomas de corriente conectadas, interruptor para persianas, motores eléctricos persiana/toldo, comando/interruptor de iluminación inalámbrico, comando/interruptor doble de iluminación inalámbrico, comando/Interruptor para persianas inalámbrico, comando/interruptor día/noche inalámbrico y otros.



- Equipos de comprobación, para la medición de parámetros eléctricos:
 - o 2 comprobadores para el cálculo de la intensidad de campo electromagnético y determinado parámetros de señal de radiofrecuencia, para una correcta instalación de antena digital y parabólica.
 - o 2 medidores de fuga de corriente eléctrica.
 - o 1 pinza amperimétrica para comprobación eléctrica y que combina multímetro digital básico con sensor de corriente.
 - o 1 comprobador compacto eléctrico para la verificación de la tensión, continuidad y corriente.
 - o 1 comprobador para hacer mediciones con verdadero valor eficaz (true-rms) en cajas de conexiones abarrotadas o en conductores con terminales inaccesibles.

Estos equipos constituyen un equipamiento necesario para la correcta instalación de equipos de telecomunicaciones en edificios y en la instalación en viviendas de conjuntos domóticos. Constituyen además los equipos que el alumno deberá utilizar habitualmente en la futura aplicación de las competencias adquiridas en el curso en situaciones de trabajo real.

Los equipos que se propone adquirir son:

- Lote de porteros automáticos, vídeoporteros, monitores y placas.
- 5 Kits material domótico.
- 2 medidores de campo.
- 2 medidores de corrientes de fuga.
- 1 pinza amperimétrica.
- 1 comprobador compacto eléctrico para la verificación de la tensión, continuidad y corriente.
- 1 comprobador eléctrico.

5. CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

Se trata de “Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

6. ADEMÁS, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

EL VICEPRESIDENTE

Carlos Gimeno Casado

